

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

ORDEN NUMERO: 173/2018

NUMERO CODIGO DEL DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO LUNIDAD DE CANTIDAD PRECIO VALOR TOTAL (\$)

SEÑORES:

DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.

NUMERO DE NIT:

CATEGORÍA: MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN: COL. LAS MERCEDES, AVE. LAS GARDENIAS # 2, SAN

SALVADOR

TELÉFONO: 2536-6666

PRESENTE

ORDEN NUMERO: 173/<u>2018</u> SOLICITUD N°: <u>119/2018</u> FECHA: 30 <u>DE MAYO DE 2018</u> FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

NUMERO DE RENGLÓN	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
01	60201403	UPS de 800 VA	C/U	21	\$33.00	\$693.00
		MARCA:CENTRA, MODELO:CL800				
		800 VA de potencia de salida, 8 tomacorrientes				
		Con 4 tomacorrientes protegidos por respaldo de batería, Con alarma sonora e indicadores en panel frontal incorporados, 5-				
		15 minutos, Con pantalla LCD para monitoreo de carga, Fácil acceso a batería para reemplazo, 120 VAC, 60 Herts, Fases: 1,				
		Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado,				
		Norma de seguridad eléctrica: NOM equivalente a UNE EN 60950, Manuales de uso del equipo				
		GARANTIA 2 AÑOS CONTRA DESPERFECTO DE FABRICA.				
02		COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES	C/U	04	\$795.00	\$3,180.00
		MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO, MARCA: HP MODELO: DESKTOP 400 G4				
		Procesador:				
		Intel Core i3 7100, 7ma generación, Frecuencia				
		básica 3.9 GHz, Cache L3, 3 MB.				
		Memoria RAM: 4Gb DDR4, 2400 MHz.				
		Disco duro: 1 TB SATA 7200 rpm				
		Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps.				
		Tarjeta de sonido integrada				
		 Unidad Óptica: DVD + /- RW. Tarjeta de Vídeo: integrada 630 HD. 				
		Interfaces:				
		6 puertos USB 2.0 y/o superior (2 Frente, 4 Atrás) mínimo.				
		1 Salida de vídeo: VGA Y DisplayPort (Sin				

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NUMERO DE RENGLÓN	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
	,	adaptador y/o convertidor al puerto del monitor)				
		1 Línea de entrada de audio (Estéreo/Micrófono) mínimo				
		1 Línea de salida (auriculares/parlantes) mínimo				
		Parlantes estereofónicos externos				
		Teclado USB en español latinoamericano.				
		Mouse Óptico con scroll y Mouse pad incluido.				
		Monitor LCD LED-Backlit 20" Wide Screen, resolución 1366x768 mínimo, con puerto VGA, DVI, HDMI o DisplayPort incluir cables				
		Sistema operativo preinstalado: Microsoft Windows 10 Pro, 64 bits, en español.				
		Todos los accesorios del equipo son ser de la misma marca.				
		Voltaje: 120 VAC				
		Frecuencia: 60 Hertz				
		Fases: 1				
		Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado.				
		Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.				
		Manuales				
		De uso del equipo.				
		GARANTIA 3 AÑOS CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN				
03		COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO. MARCA: HP MODELO: DESKTOP 400 G4.	C/U	07	\$759.00	\$5,313.00
		Procesador:				
		Intel Core i3 7100, 7ma generación, Frecuencia básica 3.9 GHz, Cache L3, 3 MB.				
		Memoria RAM: 4Gb DDR4, 2400 MHz.				
		Disco duro: 1 TB SATA 7200 rpm				
		Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps.				
		Tarjeta de sonido integrada				
		Unidad Óptica: DVD + /- RW. Tarjeta de Vídeo:				

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NUMERO DE RENGLÓN	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
		integrada 630 HD.				
		Interfaces:				
		6 puertos USB 2.0 y/o superior (2 Frente, 4 Atrás) mínimo.				
		1 Salida de vídeo: VGA Y DisplayPort (Sin adaptador y/o convertidor al puerto del monitor)				
		1 Línea de entrada de audio (Estéreo/Micrófono) mínimo				
		1 Línea de salida (auriculares/parlantes) mínimo				
		Parlantes estereofónicos externos				
		Teclado USB en español latinoamericano.				
		Mouse Óptico con scroll y Mouse pad incluido.				
		Monitor LCD LED-Backlit 18.5" Wide Screen, resolución 1366x768 mínimo, con puerto VGA y HDMI incluir cables				
		Sin Sistema operativo preinstalado.				
		Todos los accesorios del equipo son de la misma marca.				
		Voltaje: 120 VAC				
		Frecuencia: 60 Hertz				
		Fases: 1				
		Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado.				
		Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.				
		Manuales				
		De uso del equipo.				
		GARANTÍA 3 AÑOS CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN				
04		COMPUTADORA PORTATIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO. MARCA: LENOVO, MODELO: E570	C/U	10	\$794.00	\$7,940.00
		Procesador:				
		Intel Core i5 7200U, 7ma generación, Frecuencia básica 2.50 Ghz Cache L3, 3MB				
		Memoria RAM: 4GB DDR4, 2133 MHz mínimo				

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NUMERO DE RENGLÓN	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
		Disco duro: 1 TB 5400 rpm				
		• Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps.				
		Tarjeta de red inalámbrica compatible con el estándar 802.11 b/g/n garantiza su compatibilidad con sistemas operativos Linux				
		Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos Unidad óptica: DVD +/-RW (se acepta unidad externa slim)				
		Cámara web Integrada.				
		Teclado en español latinoamericano.				
		Pantalla LED-Backlit LCD de 15.6" anti-reflejos, resolución 1366x768 dpi.				
		Tarjeta de video integrada, memoria compartida				
		1 puertos USB 2.0 y 2 puertos USB 3.1 como mínimo. (si el equipo posee usb tipo C, incluir adaptador para cada uno de los puertos USB Tipo C ofertados)				
		Lector de tarjetas de memoria SD multiformato externo.				
		Salida de monitor VGA, HDMI o Displayport con adaptador para garantizar conectividad con proyector estándar (esto en el caso que el equipo no cuente con salida VGA)				
		Mini conectores jack de salida audio estéreo para auriculares / parlantes y entrada estéreo de micrófono Mouse óptico c/scroll (incluir Mouse pad con soporte gel)				
		Sin sistema operativo o sistema operativo libre preinstalado				
		Batería de Lithium-lon, con duración de al menos de 6 horas en modo estándar.				
		 Con mochila, cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop, además deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado. 				
		Voltaje: 120 VAC				
		Frecuencia: 60 Hertz				
		Fases: 1				

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NUMERO DE RENGLÓN	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
		Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado.				
		Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.				
		Manuales de uso del equipo.				
		GARANTÍA 3 AÑOS CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN				
06		PROYECTOR MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS CON PUNTERO INTERACTIVO	C/U	06	\$475.00	\$2,850.00
		MARCA: VIEWSONIC, MODELO: PA503W				
		3600 ANSI LUMENS, 1280 X 800 WXGA				
		SVGA, VGA, XGA, Frontal, techo y posterior				
		Zoom óptico y digital, Menú Multilenguaje (español, inglés, entre otros), Con control remoto (incluye baterías)				
		Con una vida útil de la lámpara de aproximadamente 5,000 horas.				
		Tapa protectora de lente (opcional)				
		Incluye todos los cables (VGA y HDMI) y accesorios necesarios para su normal funcionamiento.				
		Puertos:				
		2 Puerto VGA de entrada				
		1 Puerto HDMI de entrada				
		1 Puerto VGA de salida				
		1 Puerto USB				
		l Puerto de Entrada de Audio.				
		l Puerto de Salida Audio.				
		Incluye maletín				
		120 VAC				
		60 Herts				
		Fases: 1				
		Cordon de alimentación con toma corriente macho polarizado				
		UNE EN 60950				
		Incluye manuales de uso del equipo				
		Garantía				
		de dos (2) años contra desperfecto de fabricación				

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO ORDEN NUMERO: 173/2018

TOTAL EN LETRAS: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS <u>00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE</u> AMÉRICA EXENTO DE IVA. \$19,976.00

UNIDAD SOLICITANTE: PROGRAMA ITS/VIH/SIDA

CODIGO DE ACTIVIDAD: LP 50 (No UFI 333)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES/PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA SSF/NMF

FECHA DE ENTREGA: 45 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE ENTREGADA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN EL PARAÍSO. DIRECCIÓN: COLONIA EL PARAÍSO FINAL 6ª CALLE ORIENTE No. 1105 SAN SALVADOR.

ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA: DRA. LILIAN VERONICA AVALOS MADRID, COLABORADORA TECNICA MEDICA DEL PROGRAMA NACIONAL VIH/SIDA. QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: 2591-7954, CORREO ELECTRÓNICO: yavalos@salud.gob.sv

PLAZO, FORMA Y TRÁMITE DE PAGO.

- Forma y tramite de Pago: Mediante Cheque
- La factura deberá ser emitida a nombre de: PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA-SSF/NMF.
- Tramite:La documentación para pago, sera entregada en el PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA, ubicados en el MINISTERIO DE SALUD, a mas tardar 3 días después de entregado, de lo contrario el proyecto No recibirá facturas con fechas de 5 días posteriores a la fecha de la factura o Recibo.
- Deben presentarse los siguientes documentos:

Duplicado cliente de factura Consumidor Final EXENTA, facturado en la columna de exentas(sin el impuesto de IVA)

Original de acta de recepción, firmada y sellada por el Administrador de la orden de compra y por el Proveedor.

Copia de orden de compra

Un juego de copias de todos los documentos antes detallados.

• Plazo de pago:

La factura deberá presentarse a cobro a mas tardar el cuarto día hábil antes de que finalice el mes en que se emitió, en caso contrario deberá emitirse una nueva factura.

El pago se hará efectivo en la unidad de Fondos Externos de las Oficinas Centrales del Ministerio de Salud, en calle Arce n°827, San Salvador, en un plazo no mayor de 30 días calendario posterior a la recepción de la factura y demás documentos.

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar **1** copias de Factura duplicado cliente, y acta de recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y **2** copias de la factura duplicado cliente una para Guardalmacén y la otra al Administrador de Orden de Compra.

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO ORDEN NUMERO: 173/2018

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
ING. RIGOBERTO PLEITES SANDOVAL	FIRMA Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA
GERENTE GENERAL DE OPERACIONES MINSAL	POR LA EMPRESA
	SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
- 2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 4. Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (MINSAL)

- 5. Pagar el valor de ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO IMPRESOR Y PROYECTOR MULTIMEDIA previo los trámites legales, después que EL O LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
- 7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO ORDEN NUMERO: 173/2018

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
- 2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 4. Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

- 5. Pagar el valor de ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO IMPRESOR Y PROYECTOR MULTIMEDIA previo los trámites legales, después que EL O LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
- 7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

N PHS